



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 45 de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo se sirva informar, a través del Ministerio de Salud y/o del organismo que corresponda, lo siguiente:

Primero: Medidas adoptadas en relación a la persona del empleado (camillero) del Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, ante el resultado positivo del mismo en COVID-19.

Segundo: Medidas y procedimiento llevados adelante en relación a los pacientes que se encontraban en internación o recibiendo atención ambulatoria en el referido nosocomio durante el tiempo de permanencia del agente afectado.

Tercero: Medidas adoptadas en relación al resto del personal de salud que se encontraba prestando funciones en el Hospital Centenario durante el tiempo en que el paciente afectado desempeñó tareas en el lugar y hasta que fue puesto en aislamiento.

Cuarto: Medidas sanitarias adoptadas en relación a las instalaciones del Hospital Centenario de la ciudad de Rosario ante el resultado positivo en COVID-19 de uno de sus empleados.

Quinto: Cantidad de kits de protección, barbijos, guantes y demás insumos sanitarios dispuestos para uso del personal de salud del Hospital Centenario de Rosario para afrontar la pandemia de COVID-19.

Sexto: Capacitación brindada al personal de salud del Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, metodología empleada, temas abordados en la misma y cantidad de personal de salud que asistiera a esta.

Séptimo: Partida presupuestaria afectada y destinada al Hospital Centenario de la ciudad de Rosario para afrontar la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19.



FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Pasados cinco días del *aislamiento social preventivo y obligatorio* dispuesto por el Gobierno Nacional en torno a la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del virus COVID-19, se tomó conocimiento de que una persona dependiente del Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, quien presta funciones de camillero, fue diagnosticado con Coronavirus COVID-19. Según refieren numerosos medios periodísticos y aún fuentes oficiales –como el Ministerio de Salud de la Provincia–, el paciente concurre a su lugar de trabajo para luego retirarse a su domicilio por presentar síntomas. Agregan que luego de hacerle el test respectivo, fue confirmado como un caso positivo del mentado virus. Ante esta situación, el Ministerio de Salud declaró haber tomado las medidas necesarias, tanto con respecto al paciente como en torno a los lugares del Hospital donde se desempeñó y que dicho agente no habría entrado en contacto con los pacientes que estaban siendo atendidos en el lugar.

Sin embargo, según nos informan fuentes no oficiales, dicho agente sí habría tenido contacto con pacientes. Este hecho, sumado a la preocupación del personal sanitario de dicho nosocomio, hacen que sea imperioso conocer cuáles fueron las medidas de prevención adoptadas en torno al caso concreto y sobre todo que se informe sobre las medidas que se están llevando adelante en el Hospital Centenario para proteger y prevenir contagios por parte de los pacientes atendidos y del personal sanitario que presta servicios en el mismo.

Por lo expuesto, es que se solicita se acompañe la presente iniciativa.

Dip. MAYORAZ